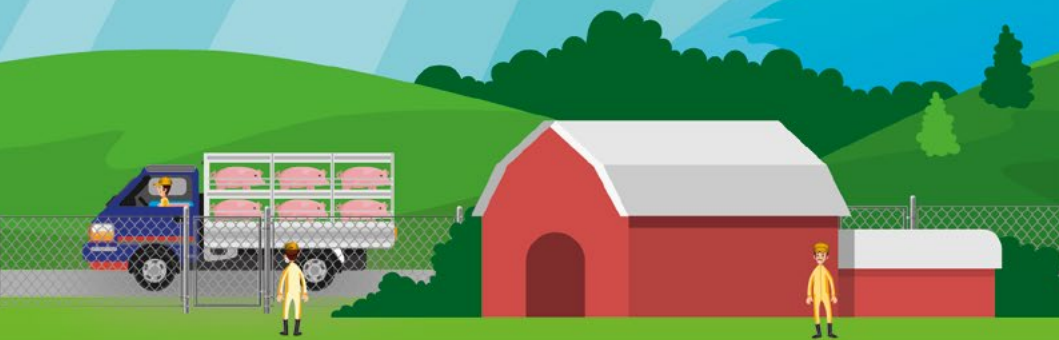


BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS



Asociación
porkcolombia[®]

FONDO NACIONAL DE LA PORCULTRURA



Jeffrey Fajardo López
Presidente Ejecutivo

Corina Zambrano Moreno
Vicepresidenta Ejecutiva

Clara Marcela Rodríguez M.
Directora Área Técnica

Germán Guerrero Castillo
Profesional de Asistencia Técnica

Mónica Andrea Serna C.
Gestora de Fortalecimiento Integral

José Libardo Pulido Torres
Médico Veterinario

Carlos Cardenas Angarita
Médico Veterinario

Diana Maritza Combita Eslaba
Médico Veterinario Zootecnista

Daniel Bernal
Gerente de Comunicaciones

Camilo Tuta
Asesor de Comunicaciones Integrales

Diseño - Ilustraciones: Manolo Perdomo / Freepik

Introducción

La producción porcina en Colombia ha crecido en los últimos años tanto en volumen - cantidad de animales, como en calidad del producto final, fruto del esfuerzo de cada uno de los porcicultores por ser cada día mejores y de la labor realizada por Porkcolombia FNP en diferentes frentes. Esto se ha visto reflejado en aumento del nivel de consumo, en una mejor percepción de los consumidores y, lógicamente, el nivel de exigencia es cada vez más alto para poder llevar al mercado un producto inocuo y competitivo.

A comienzos del presente siglo se comenzó a hablar de Buenas Prácticas Porcícolas en el país, y en septiembre del año 2007, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, las reglamenta mediante la Resolución 2640 (*Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano*), normatividad que paralela al Decreto 1500 busca garantizar la inocuidad de la carne, la sanidad y bienestar animal, la seguridad de los trabajadores y la trazabilidad de la carne a nivel de producción primaria.

En el año 2008 la Asociación Colombiana de Porcicultores presentó una cartilla denominada “Resolución ICA 2640 La herramienta para el aseguramiento de la inocuidad de la carne de cerdo en la producción primaria”, basados en dicho documento, Porkcolombia FNP ha elaborado la presente cartilla, la cual sirve como guía para el productor que desee implementar Buenas Prácticas en su producción, algo que hoy en día se debe hacer, no solo por cumplir con una norma, sino por la exigencia del consumidor que desea obtener un producto que garantice inocuidad y porque el porcicultor también debe tener estandarizados los procesos con el fin de reducir al máximo los riesgos de presentación de enfermedades en granja.

Los temas que se desarrollan en la cartilla: Bioseguridad, manejo adecuado de agua, medicamentos y alimentos, instalaciones, registros, manejo de plagas, bienestar animal y talento humano, son piezas claves si se desea acceder a mercados nacionales e internacionales.

Contenido

Sanidad animal y bioseguridad	7
Suministro y calidad de agua	21
Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios	23
Instalaciones y otras áreas	29
Registros y documentación	33
Plan de manejo integrado de plagas	35
Bienestar animal	37
Personal	39

Una granja que cumple con Buenas Prácticas Porcícolas



recibe la visita de un

amigo

En la finca con



Ignacio

&



Don Marcos

Don Marcos: Buenos días Ignacio.

Ignacio: Buenos días Don Marcos.

Me han contado que han mejorado las cosas en su granja.

DM: Claro Ignacio, **implementé Buenas Prácticas Porcícolas**. Lo invito a que vaya a mi granja, la conozca y vea lo que estamos haciendo.

Es importante que en las últimas 24 horas Ignacio no haya tenido contacto con cerdos.

IGN: Claro Don Marcos, yo si quiero ver cómo es la cosa, pues he oído hablar de las Buenas Prácticas, pero no entiendo cómo funciona.

DM: ¡Claro Ignacio! bienvenido.

IGN: *Entonces* nos vemos pasado mañana.



SANIDAD ANIMAL Y BIOSEGURIDAD



SANIDAD ANIMAL Y BIOSEGURIDAD



Días después

8



DM: ¿Cómo está Ignacio? Lo estaba esperando.

IGN: ¿Cómo está Don Marcos?

¡Ya quiero entrar a ver!

DM: Un momento!, **hay unos protocolos** de bioseguridad que debemos seguir para la entrada.

IGN: Veo que esta granja tiene una **cerca perimetral** y está bien delimitada.

DM: Sí Ignacio, además, todos los vehículos que entran a la granja deben ser sometidos a un **proceso de desinfección**.



FECHA	NOMBRE	MOTIVO DE VISITA	FECHA VISITA ÚLTIMA GRANJA	Nº PLACA	FIRMA



DM: Llene este [registro de ingreso](#) a la granja

Pase al baño y [cambíese de ropa](#)

IGN: Pero ¡yo traje mi ropa!



DM: ¡No señor! A nuestros visitantes la granja les [suministra ropa de uso exclusivo](#) para ingresar a las instalaciones.

Además, está definido por la administración que para el ingreso, [los visitantes deben ducharse](#).



DM: Primero pasemos a la oficina.

Bueno acá estamos.

IGN: Pero esto está **muy bonito y ordenado**.



IGN: Bueno ¿qué se requiere para iniciar el proceso de implementación de Buenas Prácticas Porcícolas?

DM: Primero, **inscripción de la granja ante el ICA**; para esta debe cumplir con las siguientes requisitos:



Granja: _____

Nombre: _____

VACUNACIÓN

Fecha: _____
Granja: _____

IDENTIFICACIÓN

Presentar los Registros Únicos de **Vacunación** en la zona definida como endémica de la enfermedad de Peste Porcina Clásica ó los Registros Únicos de **Identificación** para las zonas libres de Peste Porcina Clásica

Además, los animales deben tener puesta **su respectiva chapeta**.

Copia de la cédula de ciudadanía del porcicultor, certificado de tradición y libertad del predio donde este localizada la granja y el **contrato de arrendamiento** en caso de tener las instalaciones en alquiler.

IGN: ¿Es importante prevenir y controlar las enfermedades?

DM: Sí, es muy importante, para esto se maneja un plan sanitario, donde se definen todos los planes preventivos como son la [desparasitación](#) y la [vacunación](#); además debe incluir el plan de emergencias de la granja.

DM: Se describen con lenguaje claro para los operarios los síntomas de las enfermedades de control oficial para la especie porcina, [PPC](#), [Rabia](#), [Aftosa](#), [Estomatitis Vesicular](#) y [Brucella](#).

En el plan de emergencias deben estar los números telefónicos de la oficina del ICA más cercana a la granja y de los funcionarios encargados del tema porcino.

Esto para que sean llamados inmediatamente se presenten síntomas compatibles con las enfermedades de control oficial.

Todos estos documentos deben [ser aprobados por el Médico Veterinario](#) y reposar en la granja.



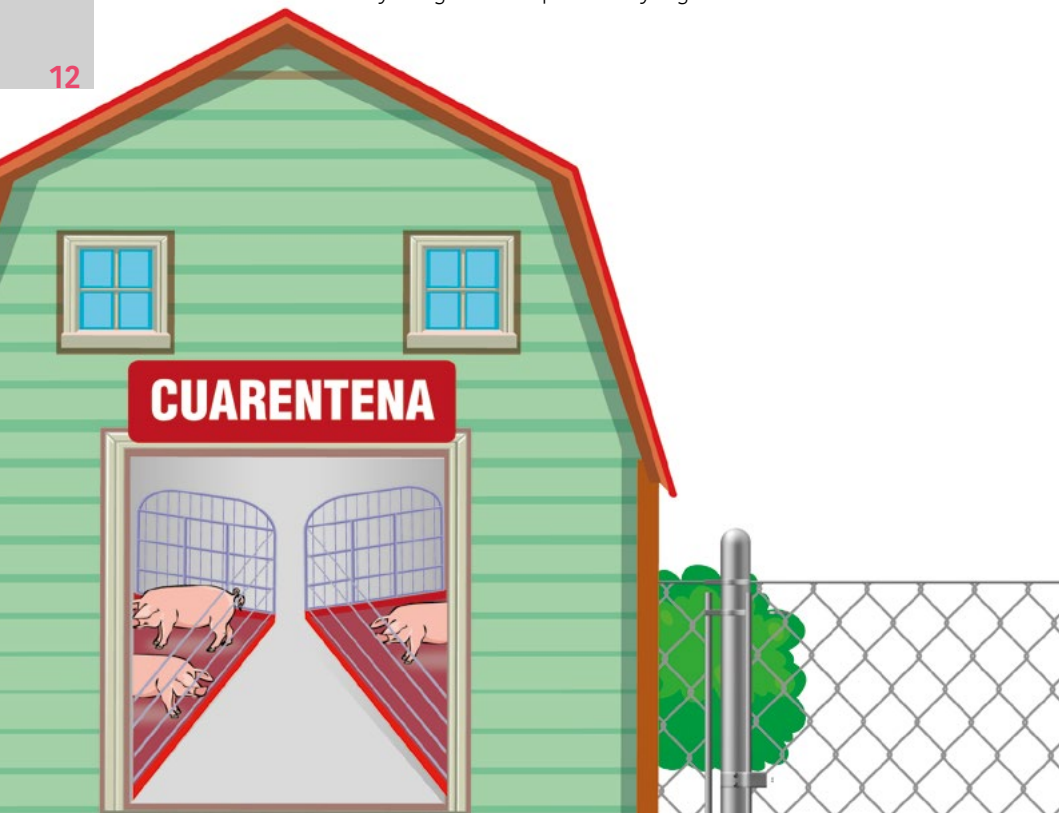
DM: En cuanto a la entrada de animales, debe existir un **área de cuarentena** destinada exclusivamente para este fin, independiente de las áreas de producción.

Y debe contar con un procedimiento documentado de **aislamiento de animales** que ingresan al predio.

IGN: ¿Y cuánto tiempo es el periodo de cuarentena?

DM: El periodo de cuarentena debe ser **mínimo de 21 días**, buscando cubrir 2 periodos de incubación de las enfermedades contempladas de control oficial y asegurarnos que no hay signos clínicos de estas.

12



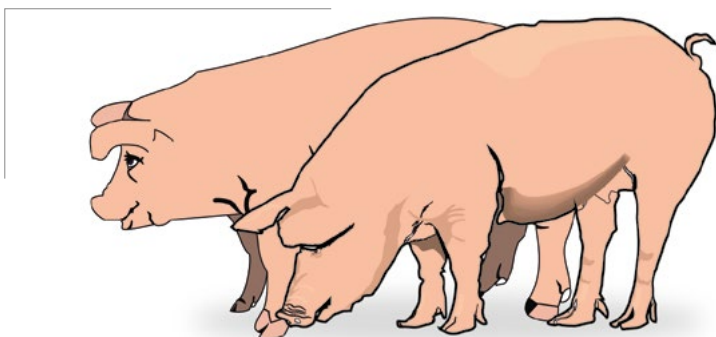
DM: Y el personal que las cuida **preferiblemente debe ser diferente** al que está en la zona productiva; en su defecto debe haber cambio de ropa y calzado.



IGN: ¿Se puede realizar durante la cuarentena el período de aclimatación?

DM: ¡No! El período de aclimatación es independiente de la cuarentena.

La **aclimatación** se define como el periodo donde los animales de remplazo se familiarizan con la carga bacteriana que hay en la granja. Este debe definirse de manera sistemática, documentada y es posterior al periodo de cuarentena.



IGN: ¿Y para adquirir animales de remplazo para la granja qué debo hacer?



DM: Se debe contar con un procedimiento documentado sobre la adquisición de animales, certificando que las granjas de procedencia estén registradas ante el ICA.

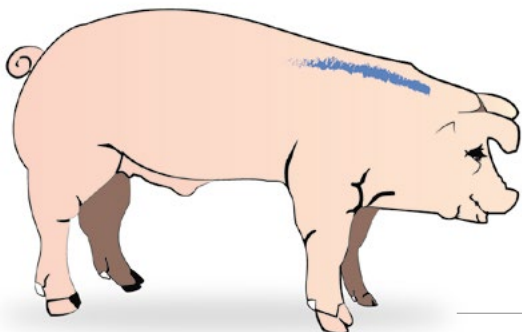
Asegurar el **buen estado sanitario** de los animales.

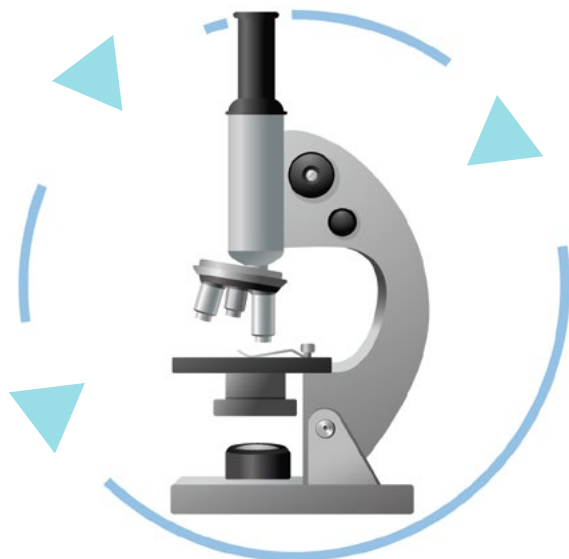
Y que incluya los requisitos sanitarios que deben cumplir previo al ingreso de la granja.

14

IGN: ¿Qué manejo se debe tener con los animales enfermos en la granja?

DM: Para el cumplimiento de las Buenas Prácticas se debe identificar de manera diferencial los animales sometidos a tratamientos veterinarios.





DM: Y debe tener un procedimiento documentado para su manejo.

También debe existir un **registro del diagnóstico de enfermedades presentes** en la granja y soportados por hallazgos de laboratorio y necropsia cuando se requiera.

Además, se debe evidenciar el seguimiento a los diagnósticos por parte del Médico Veterinario.

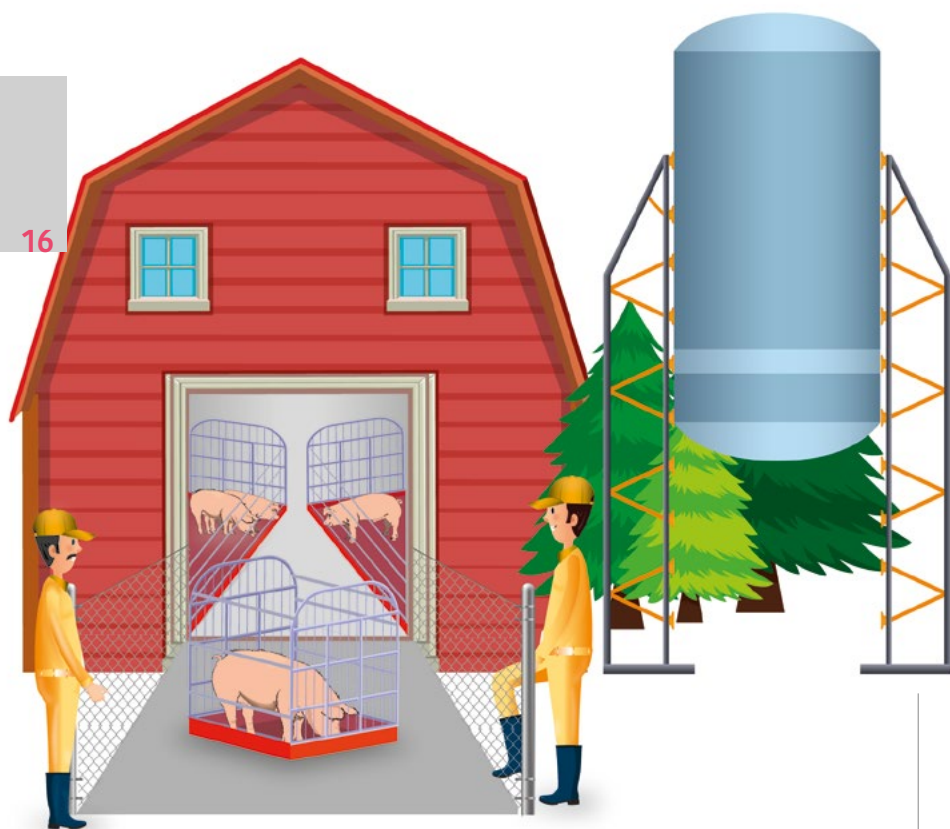
Se debe contar con un procedimiento documentado para la realización de las necropsias y estos soportes deben ser **guardados mínimo por dos años**.



IGN: ¿Cómo se deben identificar los animales?

DM: Se deben tener en cuenta dos situaciones; primero, los animales reproductores que deben estar identificados de manera individual.

Y segundo, los animales que van a beneficio, deben ser identificados preferiblemente por lotes en las etapas productivas que correspondan.



IGN: Don Marcos ya tengo hambre

¿Qué vamos a almorzar? ¿Carne de cerdo?

DM: Ignacio, le recuerdo que dentro de la zona productiva está prohibido el consumo de alimentos. Principalmente la entrada de carne de cerdo proveniente de otro sitio.

Debemos comunicarle esto a los trabajadores, lo cual debe constar en acta firmada por ellos.

IGN: ¿Y cuál es la razón?

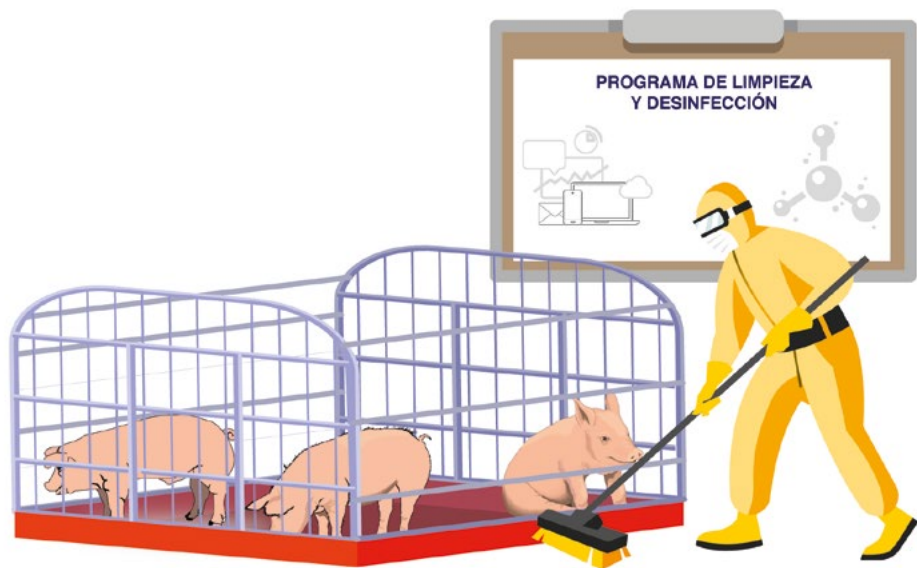
DM: Esto se debe al riesgo que representa la carne proveniente de otro sitio y la posible entrada de patógenos.



IGN: ¿Que está haciendo para mantener la granja limpia?

DM: Como se puede dar cuenta hay un programa documentado de **limpieza y desinfección** de las áreas, instalaciones y equipos, donde se describen actividades, productos a utilizar, preparación y frecuencia de aplicación, asegurando la limpieza periódica de instalaciones.

Ya las áreas que van quedando desocupadas durante el ciclo productivo se les realiza limpieza y desinfección a fondo. Además, el personal de la granja **debe estar capacitado** para realizar esta labor.



DM: Además contamos con un buen manejo de basuras.

IGN: Bueno, ¡esto lo veo excelente!

DM: Ignacio, vamos al sitio de disposición temporal de residuos.

La granja cuenta con un plan documentado para la disposición de **residuos sólidos y líquidos** aprobado por la autoridad ambiental.



IGN: Para el manejo de la porquinaza ¿Qué hace?

DM: Existe un plan documentado para el manejo de la porquinaza sólida y líquida.

Se debe evaluar que las prácticas realizadas no afecten la sanidad de la granja.

El adecuado uso de la porquinaza me ha **generado ingresos económicos adicionales**.



En temas de sanidad animal y bioseguridad



- Contar con la constancia de inscripción del predio ante la oficina local del ICA.
- Archivar los RUV o RUI e identificar cada animal con su chapeta correspondiente.
- Tener delimitado el predio.
- Llevar el registro de ingreso y salida de personas y vehículos.
- Contar con un área destinada para el manejo de cuarentena.
- Elaborar un procedimiento documentado de la etapa de cuarentena y aclimatación de los animales.
- Identificar los animales enfermos y presentar el procedimiento.
- Tener publicado y socializado el plan de atención de emergencias.
- Identificar todos los animales que existan en la granja ya sea de manera individual o por lotes.
- Contar con un plan sanitario de la granja aprobado por el Médico Veterinario.
- Tener el acta de prohibición de consumo de carne de cerdo dentro de la granja.
- Realizar seguimiento de diagnóstico de enfermedades en granja.
- Contar con un procedimiento documentado de la adquisición de animales.
- Tener una constancia de la asistencia técnica recibida por parte del Médico Veterinario.
- Contar con el procedimiento documentado de limpieza y desinfección de las áreas, instalaciones y equipos.
- Contar con la autorización de la entidad competente para la disposición de residuos sólidos y líquidos.
- Contar con el procedimiento del manejo de porquinaza sólida y líquida.
- Contar con un tratamiento adecuado para la disposición de la mortalidad.
- Desinfectar los vehículos previo ingreso a la granja.

A large, dynamic splash of water in shades of blue dominates the right side of the page. The water is captured in mid-air, with numerous droplets and bubbles trailing behind it. On the left side, there is a faint, semi-transparent illustration of a water tower or industrial structure, consisting of a central cylindrical tank supported by a lattice of metal beams.

SUMINISTRO Y CALIDAD DE AGUA

**SUMINISTRO
Y CALIDAD DE
AGUA**

IGN: Ahora veamos en cuanto al suministro y calidad de agua ¿qué realiza la granja?

DM: Primero, tenemos tanques que cuentan con un sistema que permite hacer **mantenimiento periódico**.

También, el sistema debe permitir reservar una cantidad suficiente de agua para manejar un periodo de escasez, ya sea por corte o daño.

IGN: Ya entiendo, todo para prevenir futuros problemas.

DM: Sí, además se realiza **monitoreo físico - químico** y microbiológico del agua cada año.

Segundo, el suministro del recurso hídrico empleado en la explotación **debe estar legalizado ante la autoridad competente**; ya sea por captación de una fuente de la zona o si proviene de un acueducto veredal.

Tercero, si los exámenes muestran problemas se debe realizar tratamiento adicional documentado y dejar registro de esto.

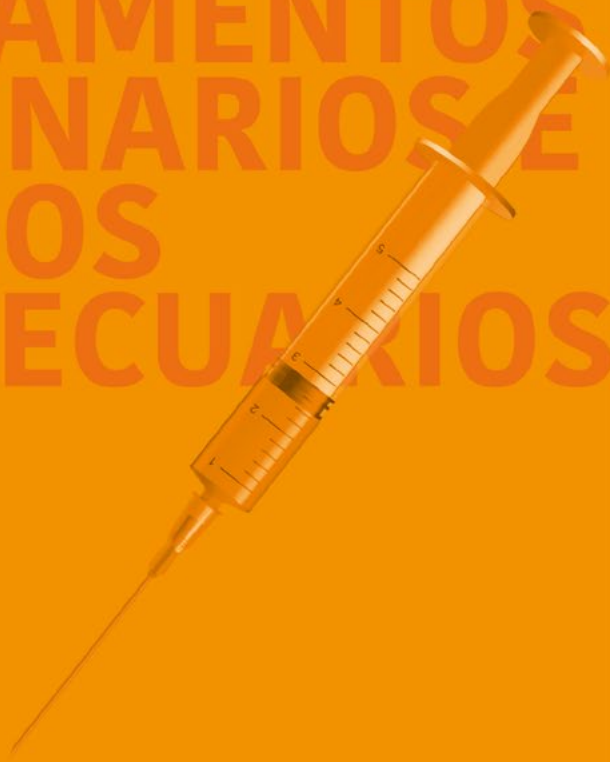


¡Recuerde!

En temas de suministro y calidad del agua

- Realizar anualmente un análisis fisicoquímico y microbiológico del agua de bebida de los animales.
- Asegurar que los tanques donde se almacena el agua permanecen tapados y permiten su fácil limpieza.
- Legalizar ante la autoridad competente la captación del agua de la granja.
- Realizar las acciones correctivas respecto a la calidad del agua y llevar registro de ellas, en caso de ser requerido.

CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS E INSUMOS AGROPECUARIOS



**CONTROL
DE MEDICAMENTOS
VETERINARIOS E INSUMOS
AGROPECUARIOS**

IGN: ¿Hay separación de los insumos que utilizan en la granja?

DM: Se debe separar físicamente el almacenamiento de medicamentos, plaguicidas y alimentos, pero no necesariamente que sea en una bodega o edificación para cada uno de estos insumos. El productor sí debe asegurar que las medidas implementadas **evitan la contaminación cruzada**.

En este sitio se almacenan los medicamentos; **protegiéndolos de la humedad y las temperaturas externas**, además están clasificados por su acción farmacológica.

Son mantenidos bajo llave y hay un operario designado por el Médico Veterinario para que responda por su control mediante un acta.



24



Los medicamentos veterinarios y demás insumos **tienen Registro ICA**.

Entre los insumos están los alimentos y los productos para el control de plagas.

DM: Y se maneja el inventario por medio de un **kardex** donde están registradas las entradas, salidas y existencias de los medicamentos y biológicos; además de la fecha de vencimiento, el registro ICA y el número del lote de los mismos.

El Médico Veterinario define el plan de tratamientos y las prescripciones necesarias con los requerimientos que exige el ICA.

Los “**Medicamentos de Control Especial**” son productos vigilados de forma particular para la venta por la Unidad Especial del Fondo Nacional de Estupefacientes dependencia del Ministerio de Salud, con el apoyo de COMVEZCOL.



Para esto la granja debe evidenciar la fórmula expedida en el **formato oficial** para la utilización del producto en la granja, firmada por el Médico Veterinario.

DM: Las vacunas son almacenadas y transportadas manteniendo la temperatura según lo recomendado por el laboratorio productor.

DM: Se da garantía de la no utilización de sustancias prohibidas; los medicamentos que se aplican tienen **indicación de uso en cerdos** y son aprobados por el ICA.

Los tratamientos veterinarios con medicamentos hormonales, antibióticos, anestésicos y relajantes musculares **son prescritos por el Médico Veterinario de la granja** con matrícula profesional.

Se emplean **agujas desechables** para la administración de medicamentos y biológicos veterinarios.



Para cerdas de cría y machos reproductores se utiliza una aguja por animal.

Se lleva registro de la aplicación de medicamentos supervisada por el Médico Veterinario, para esto, se debe contar con las prescripciones o el manual de tratamientos.



DM: Aquí en esta bodega se almacena únicamente el alimento balanceado el cual tiene registro ICA.

El alimento que está en la bodega debe estar organizado alejado de la pared un mínimo de 15 cms. **que permita la limpieza** e implementación de nuestro plan de control de plagas.

El almacenamiento siempre debe ser sobre estibas.



Ignacio, la estructura debe estar libre de **goteras, fisuras y humedad**, pues esto daña el alimento.

No hay uso de residuos de alimentación humana, carne o vísceras.

Esto por el riesgo que conlleva para la sanidad de los animales.



Es permitido el uso de productos y **subproductos de cosecha**, siempre y cuando el suministro de estos garanticen la inocuidad del producto final.

Si la granja elabora su propio alimento para los cerdos, debe registrarse como productor de alimento de autoconsumo ante el ICA.

En temas de control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios...



- Garantizar que los insumos utilizados cuentan con registro ICA.
- Realizar el adecuado almacenamiento de medicamentos y equipos veterinarios, separado de los plaguicidas.
- Garantizar la no utilización de materias primas de origen químico.
- Tener los medicamentos veterinarios clasificados de acuerdo a su acción farmacológica e indicaciones.
- Almacenar el alimento para los cerdos de forma adecuada.
- Garantizar la no utilización de sustancias prohibidas.
- No deben existir medicamentos veterinarios, alimentos, biológicos, ni plaguicidas vencidos.
- Garantizar un adecuado almacenamiento y transporte de productos biológicos.
- Archivar la fórmula expedida en formato oficial para el manejo de medicamentos de control especial.
- Designar a una persona responsable para el manejo de medicamentos y biológicos veterinarios.
- Llevar un inventario de medicamentos y biológicos veterinarios.
- Llevar un inventario de alimentos para animales.
- Contar con la prescripción veterinaria de los medicamentos utilizados en los tratamientos realizados a los cerdos.
- Garantizar mediante registro, el respeto del tiempo de retiro de los medicamentos veterinarios, de acuerdo a lo recomendado por el laboratorio productor.
- Llevar el registro de aplicación de medicamentos veterinarios.
- Emplear agujas desechables para la administración de medicamentos y biológicos veterinarios.
- En caso de medicar el alimento, se debe elaborar la correspondiente fórmula médica.
- No usar promotores de crecimiento a menos que sean los autorizados por el ICA.
- No usar residuos, vísceras y carne en alimentación de los cerdos.
- Notificar al ICA los efectos indeseables en animales, generados por la utilización de medicamentos, biológicos o alimento.

INSTALACIONES Y OTRA ÁREAS



**INSTALACIONES
Y OTRAS ÁREAS**

IGN: Alrededor, las instalaciones están limpias, no hay depósitos de chatarra; todo está en completo orden.



IGN: ¡Lo felicito!

DM: Sí, esto ha hecho que disminuya la aparición de plagas y enfermedades.

30 *IGN:* Veo que tiene pasillos para el traslado de los porcinos de un área a otra.

DM: Las diferentes áreas de la granja están identificadas.



Contamos con un sistema de ventilación natural que brinda bienestar a los animales.



IGN: Veo que hay un sistema de lavado y desinfección de botas en la entrada de cada etapa.

DM: ¡Sí! Esta debidamente documentado a través de un procedimiento.

Los pisos facilitan el drenaje en el lavado, es seguro para los operarios y los animales; y las paredes son de fácil limpieza.

IGN: ¿Dónde se hace la recepción del alimento?

DM: Se realiza en el área perimetral de la granja al igual que la entrada y salida de animales.

Además, tenemos baños dotados con sanitarios y lavamanos.

Y áreas de alimentación para los trabajadores.



En temas de instalaciones y otras áreas



- Obtener el concepto de uso de suelo del predio donde se permite la actividad pecuaria.
- Mantener los alrededores de la granja limpios.
- Garantizar la existencia de pasillo o senderos para el traslado de porcinos entre áreas.
- Identificar de forma visible todas las áreas de la granja.
- Garantizar la adecuada ventilación, ya sea de manera natural o artificial, según la necesidad y el bienestar de los cerdos.
- Instalar un sistema de lavado y desinfección de botas en la entrada de cada etapa debidamente documentado.
- Alojjar a los cerdos en instalaciones adecuadas, según la etapa productiva.
- Contar con material de paredes y pisos que faciliten las labores de limpieza y desinfección.
- Ubicar preferiblemente en el área perimetral la zona de carga y descarga para los animales e insumos.
- Disponer de área de alimentación para el personal y baños dotados con sanitarios y lavamanos.

REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN

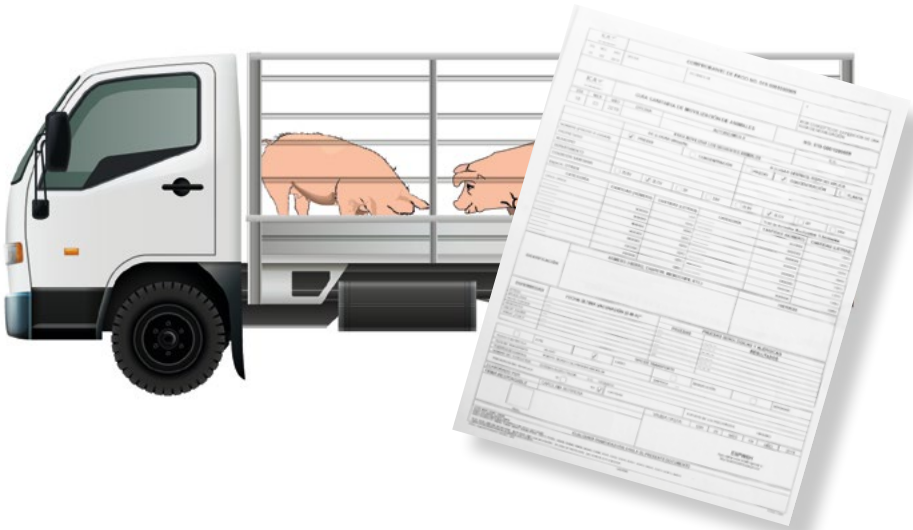


REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN

DM: En cuanto a la documentación tenemos: registro o ficha individual para reproductores y hembras de cría y un registro por lote, donde se consignan todos los eventos relacionados con los animales durante su estadía en la granja.

Existen en la granjas copias de las guías sanitarias de movilización de los animales que han ingresado.

Ignacio, en la granja tenemos registros por lo menos de los últimos tres meses y los conservamos mínimo por dos años.



34

En temas de registros y documentos



- Identificar de manera individual los reproductores (machos y hembras) y los animales de precebos y ceba por lotes.
- Mantener un archivo de todos los registros.
- Contar con las guías sanitarias de movilización de los animales que ingresan a la granja.

PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS



**PLAN
DE MANEJO
INTEGRADO DE PLAGAS**



DM: Las basuras son separadas de acuerdo a su naturaleza.

IGN: ¡Que bien! Excelente manejo de residuos solidos.



DM: Los residuos peligrosos corto punzantes como agujas y bisturís se almacenan en un guardián. Los envases de biológicos, medicamentos veterinarios vencidos y plaguicidas, se almacenan para que periódicamente se disponga por medio de una empresa especializada. Los residuos que salen de la mortalidad y de la atención veterinaria son debidamente compostados.

IGN: ¿Y qué hacen para el control de roedores y moscas?



DM: Hay un plan documentado de manejo integrado de plagas, donde también se tienen en cuenta las aves silvestres.



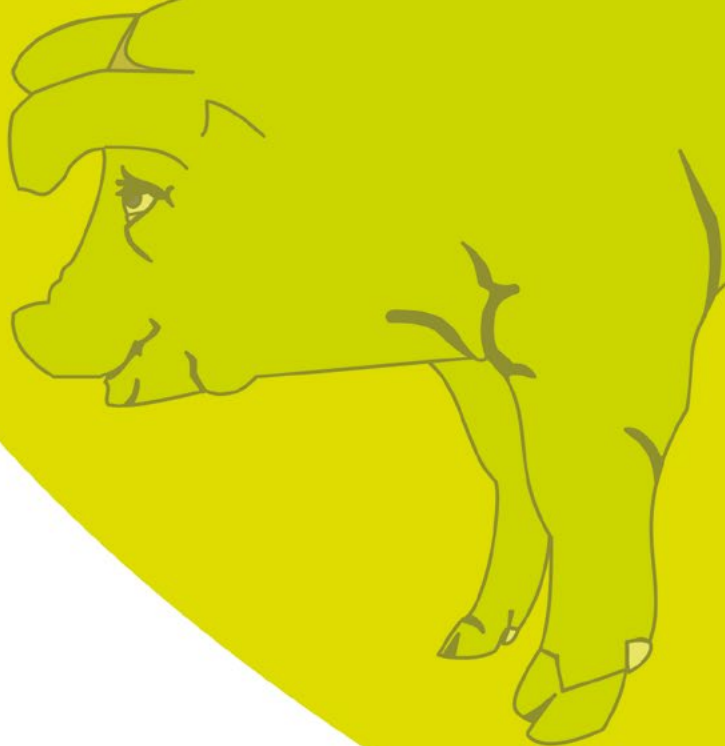
Además, no se permite la presencia de otras especies animales domésticas en las zonas de producción.

En el programa de manejo integrado de plagas

- Clasificar las basuras de acuerdo a sus naturaleza.
- Realizar una correcta disposición de los residuos peligrosos.
- Implementar un programa documentado para el manejo integral de roedores, insectos y aves silvestres.



BIENESTAR ANIMAL



**BIENESTAR
ANIMAL**

IGN: Veo que estos animales están muy bien.

DM: Claro, estos animales disponen de agua de bebida a voluntad, y de alimento según sus requerimientos.

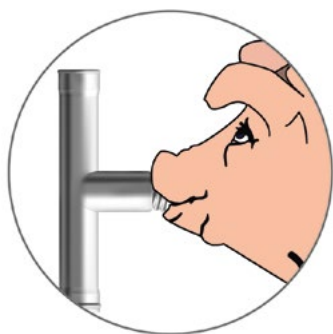
Se mantienen en buen estado los chupos, verificando la presión y la altura de acuerdo a la edad de los animales.

Se evita el maltrato, el dolor, el estrés y el miedo mediante un manejo adecuado.

Los animales disponen de espacio suficiente para manifestar su comportamiento natural.

Los equipos, las construcciones e instalaciones para la sujeción y manejo de los animales, permiten la operación eficiente y segura para estos y los operarios.

Ya no estamos realizando intervenciones de descolmillado, castración y descole. Si se llegara a realizar, debe ser por personal capacitado, bajo condiciones de higiene y seguridad, y están debidamente documentadas.



38

En temas de bienestar animal

- Garantizar la disponibilidad de agua de bebida a voluntad y de alimento de acuerdo a la etapa productiva.
- Garantizar la ausencia de maltrato, dolor, estrés y miedo mediante el manejo adecuado.
- Disponer de instalaciones y elementos adecuados para el manejo animal.
- Capacitar al personal que se va a encargar de las intervenciones quirúrgicas (en caso de ser necesario) y no quirúrgicas.



¡Recuerde!

PERSONAL



PERSONAL

IGN: Y para los trabajadores ¿Qué tienen definido?

DM: Los trabajadores cuentan con implementos necesarios para garantizar su seguridad.



Existe un botiquín de primeros auxilios en un lugar de acceso a todos los trabajadores del predio, además los trabajadores deben estar capacitados para brindar primeros auxilios.

Se realiza anualmente examen médico al personal que labora en la granja y del cual queda una constancia.

Hay un programa de capacitaciones documentado y tenemos registro de éstas.

IGN: ¿Sobre qué temas se debe capacitar?

Los temas básicos que incluimos son:

Hábitos e higiene del personal de trabajo.
Manipulación y aplicación de medicamentos, vacunas y desinfectantes.
Manejo de alimentos.
Manejo, movilización, sanidad y bienestar animal.

40

En temas de personal



¡Recuerde!

- Asegurar el buen estado de salud de las personas, apoyado por la realización de un examen médico.
- Garantizar que los trabajadores cuentan con los implementos de trabajo y dotación necesarios.
- Tener afiliados a todos los trabajadores en un plan de seguridad social.
- Disponer de un botiquín de primeros auxilios.
- Garantizar que al menos una persona se encuentra capacitada en el tema de primeros auxilios.
- Tener un programa de capacitación para los trabajadores, que este soportado por los certificados de asistencia.

Planes, manuales y procedimientos que debe implementar la granja

Plan sanitario. ✓

Plan de adquisición de animales. ✓

Manual de manejo y actividades en granja con su respectivo registro. ✓

Procedimiento documentado de entrada y salida de personas, animales y vehículos. ✓

Procedimiento de cuarentena. ✓

Procedimiento de aclimatación. ✓

Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas y equipos. ✓

Procedimiento documentado de manejo de porquinaza líquida y sólida. ✓

Procedimiento documentado de la disposición de la mortalidad y de las placentas. ✓

Procedimiento de lavado y desinfección de botas y ropa. ✓

Programa documentado de capacitaciones del personal con su registro. ✓

Recomendaciones de manejo ambiental. ✓

Registros básicos que debe manejar la granja

Además, de los registros de productividad que debe manejar la granja para poder llevar control de sus procesos, si desea implementar Buenas Prácticas debe tener en cuenta los siguientes:

Registro de entrada y salida de personas, animales y vehículos. ✓

Registro de acciones correctivas respecto a la calidad de agua. ✓

Registro de diagnóstico de enfermedades soportado por resultados de laboratorio. ✓

Registro del análisis fisicoquímico y microbiológico del agua de bebida. ✓

Inventario de medicamentos y biológicos. ✓

Prescripciones de medicamentos y biológicos. ✓

Registro de control de temperatura de los biológicos. ✓

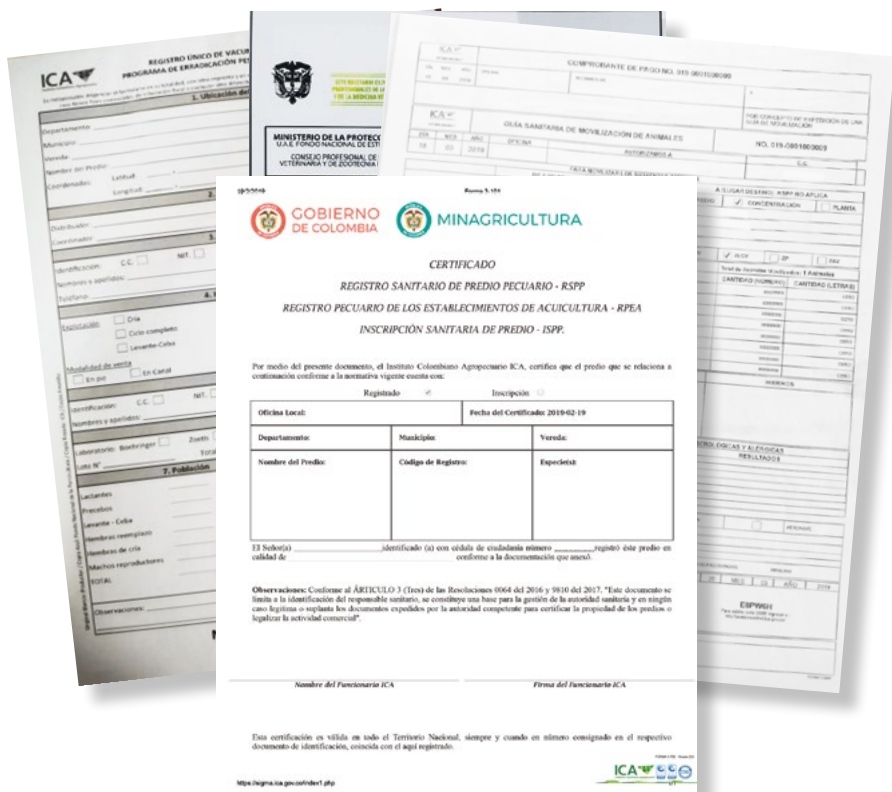
Designación escrita de la persona encargada del manejo de medicamentos en granja. ✓

Registro de uso de medicamentos. ✓

Acta de compromiso de no consumo de productos cárnicos porcinos dentro de la granja. ✓

Documentos oficiales con que debe contar la granja

- Constancia de registro de la granja ante el ICA.
- Registro Único de Identificación en zona libre de PPC o Registro Único de Vacunación en zona endémica.
- Legalización del recurso hídrico.
- Documentos que soporten la gestión del manejo de residuos líquidos ante la entidad competente.
- Prescripción de medicamentos de control especial en formato oficial.
- Concepto de uso de suelo de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Planeación Municipal.
- Guías de Movilización de los animales que ingresan a la granja.



Conclusiones

IGN: Veo una granja muy organizada. ¿Pero cuál ha sido el beneficio que usted ha visto?

DM: Hemos bajado el consumo de medicamentos veterinarios ostensiblemente.

La inducción a los nuevos trabajadores es más clara, rápida y precisa porque tenemos nuestros procedimientos documentados.

He podido recompensar a mis trabajadores por los rendimientos que hemos tenido.

Ha disminuido la presencia de enfermedades al igual que la mortalidad de animales, y los lotes de todas las edades salen más parejos en peso.

Han mejorado mis ingresos al ser más eficiente en mi trabajo.

Tenemos previsto qué hacer en el momento en que haya una emergencia con nuestros animales.

He tenido el reconocimiento de mis vecinos y mis clientes al ver que nuestro sistema productivo es amigable con el medio ambiente y que estamos ofreciendo un alimento inocuo y de calidad.

La toma de decisiones se realiza con base en información más confiable, oportuna y organizada, lo que ha determinado planes más acertados con resultados a corto plazo.

Todos estos son beneficios que hemos encontrado al implementar las Buenas Prácticas Porcícolas.

Definiciones a tener en cuenta:

Alimento Inocuo: Es aquel que no causa efectos nocivos en la salud del consumidor.

Buenas Prácticas en la Alimentación Animal - BPAA: Son los modos de empleo y prácticas recomendadas en alimentación animal, tendientes a asegurar la inocuidad de los alimentos para consumo humano, minimizando los peligros físicos, químicos y biológicos que implique un riesgo para la salud del consumidor final.

Bioseguridad: Son todas aquellas medidas sanitarias preventivas y de control, que evitan la entrada y salida de agentes infectocontagiosos en una granja porcina.

Buenas Prácticas en el uso de Medicamentos Veterinarios - BPMV: Se define como el cumplimiento de los métodos de empleo oficialmente recomendados para los medicamentos de uso veterinario, de conformidad con la información consignada en el rotulado de los productos aprobados, incluido el tiempo de retiro, cuando los mismos se utilicen en condiciones prácticas.

Confinamiento: Limitación del desplazamiento de los animales mediante la delimitación del espacio físico ocupado, a través del cual se puede ejercer adecuado manejo y control sanitario.

Cuarentena: Es una medida sanitaria de prevención, encaminada a evitar la entrada o difusión de una enfermedad en una producción porcina.

Efecto Indeseable: Respuesta inesperada de parte de un animal a un insumo veterinario aplicado o administrado según lo aprobado en el rotulado por parte del ICA.

Porquinaza: Residuos consistentes en deyecciones ganaderas, materias fecales, la cama, el agua de lavado y restos de alimento, en proceso de cambio biológico. En función del sistema de producción tendrán diferentes contenidos de agua, dando lugar a los estiércoles sólidos, semisólidos o líquidos.

Etapas de producción: Son las fases del proceso de producción de los cerdos; cada una tiene diferentes objetivos y tipos de animal. Estas etapas comprenden la reproducción o cría, precebos, levante y ceba.

Excreta sólida: Material sólido obtenido de la separación sólido - líquida de estiércol.

Excreta líquida: Parte líquida obtenida de la separación sólido - líquida del estiércol.

Granja de producción porcícola: Finca destinada a la producción de cerdos en cualquiera de sus etapas de desarrollo, que los mantenga en confinamiento con fines de comercialización.

Inocuidad: Característica o atributo de la calidad de un alimento, que determina que el consumo del mismo no causa riesgo para la salud del consumidor.

Medicamento veterinario: Toda droga, principio activo o mezcla de estos, con o sin adición de sustancias auxiliares, presentado bajo una forma farmacéutica, en empaques o envases y rotulado; empleado con fines de prevención, control y tratamiento de las enfermedades de los animales o para modificar las funciones fisiológicas o el comportamiento.

Plaga: Animales vertebrados e invertebrados tales como aves, roedores, cucarachas, moscas y otras que puedan estar presentes en el establecimiento o sus alrededores y causar contaminación directa o indirecta al alimento, transportar enfermedades y suciedad a los mismos.

Producción primaria: Comprende las fases de la cadena alimentaria que se desarrollan en la granja, hasta que el animal sale de la granja para ser beneficiado.

Producción para autoconsumo: Producción agropecuaria sin propósitos comerciales realizada en establecimientos familiares destinada a alimentar los miembros de estos.

Riesgo: Es la probabilidad de que un peligro ocurra.

Sistema de producción: Es la forma o modalidad bajo la cual se producen técnicamente los porcinos; en términos generales pueden ser intensiva o en pastoreo.

Tiempo de retiro: Es el periodo de tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación o administración del medicamento veterinario, hasta el beneficio del animal.



Asociación
porkcolombia[®]
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA



Asociación
porkcolombia[®]
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

